

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LESLIE A. RIVERA GONZÁLEZ, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 41, Serie 2010-11**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2011.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Carmen N. Carrillo Arzuaga
3. Honorable Olga del Moral Sánchez
4. Honorable Francisco Díaz Jaime
5. Honorable Luis E. "Gardy" Fontánez
6. Honorable José Á. González Hernández
7. Honorable Grace Napolitano Matta
8. Honorable Ciary Y. Pérez Peña
9. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
15. Honorable Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

16. Honorable Roberto Díaz Díaz

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:

Leslie A. Rivera González
LESLIE A. RIVERA GONZÁLEZ
SECRETARIA INTERINA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 42
Resolución Núm. 41

Serie 2010-2011

Presentado por: Administración.

“PARA DONAR LA CANTIDAD DE TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES (\$3,852.00) AL CLUB DEPORTIVO ANARIMA, INC. A SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE LOS UNIFORMES DE LOS JUGADORES DE ESTA LIGA DE BALONCESTO; Y PARA OTROS FINES.”

POR CUANTO: El Artículo 9.014, de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone, en su parte pertinente, que los municipios, con la aprobación de la Legislatura Municipal por no menos de dos terceras partes (2/3) del total de sus miembros, podrán ceder o donar, fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

POR CUANTO: Esta donación de fondos podrá hacerse previa comprobación de que la entidad es una sin fines de lucro, está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y cuando no se interrumpan, ni afecten adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales.

POR CUANTO: El Club Deportivo Anarima, Inc. (en adelante, Anarima) es una entidad privada sin fines de lucro, debidamente organizada al amparo de las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico e inscrita y registrada en el Departamento de Estado bajo el registro número 57511.

POR CUANTO: Anarima fue fundada con el propósito de planificar y dirigir programa de actividades recreativas para la comunidad. Han realizado decenas de actividades dirigidas a jóvenes y niños,

además de promover la unión familiar en un ambiente sano y de espíritu deportivo.

POR CUANTO: Todos los años, Anarima realiza un Torneo de Verano de Baloncesto Infantil que tiene acogida para cientos de niños y jóvenes entre las edades de 4 a 14 años, que se dividen en 5 categorías.

POR CUANTO: La práctica del deporte contribuye al desarrollo de la confianza entre los jóvenes, ayudándolos a experimentar un sentido de comunidad y pertenencia dentro del grupo, además de fomentar la responsabilidad hacia ellos mismos y con los demás.

POR CUANTO: Es por tal razón, y como un incentivo para que más niños y jóvenes tengan la oportunidad de desarrollarse en el campo del deporte, se ha determinado otorgar un donativo por la suma de \$3,852.00 al Club Deportivo Anarima, Inc. para la compra de uniformes.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Se autoriza la donación de tres mil ochocientos cincuenta y dos dólares (\$3,852.00) al Club Deportivo Anarima, Inc. a ser utilizados exclusivamente para la adquisición de uniformes de los jugadores de baloncesto.

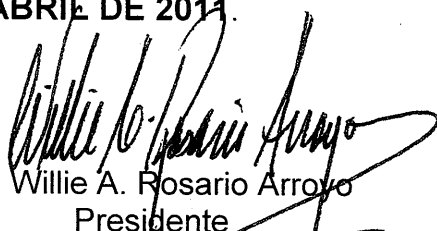
SECCIÓN 2: El donativo aquí autorizado se efectuará con fondos provenientes de la partida 01-02-04-94.47, correspondiente a la Oficina del Alcalde, para el presupuesto vigente.


SECCIÓN 3: El Director de la Oficina de Finanzas Municipales, será la persona responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución y se autoriza por la presente a realizar cualquier transferencia de fondos, de ser necesaria, para cubrir esta donación.

SECCIÓN 4: Esta Resolución comenzará a regir después de ser firmada por el Alcalde,

SECCIÓN 5: Copia de esta Resolución será remitida al Director de la Oficina de Finanzas Municipales, a la Oficina de Secretaría Municipal y al Club Deportivo Anarima, Inc. para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO EL 8 DE ABRIL DE 2011.


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Leslie A. Rivera González
Secretaria Interina

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL 11 DE ABRIL,
DE 2011 Y FIRMADA POR MÍ, EL 12 DE ABRIL, DE 2011.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 42
Resolución Núm. 41

Serie 2010-2011

Presentado por: Administración.

“PARA DONAR LA CANTIDAD DE TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES (\$3,852.00) AL CLUB DEPORTIVO ANARIMA, INC. A SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE LOS UNIFORMES DE LOS JUGADORES DE ESTA LIGA DE BALONCESTO; Y PARA OTROS FINES.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. Copia de carta enviada por el *Club Deportivo Anarima, Inc.* y dirigida al Alcalde, enviando cotización para la compra de uniformes de los jugadores de baloncesto de su liga
2. Cotización de *Angel Sports* sobre uniformes para el torneo de baloncesto del Club Deportivo Anarima, Inc.
3. Información sobre el Torneo de Baloncesto Infantil de Verano ANARIMA
4. Certificación del Director de finanzas, sobre disponibilidad de fondos para el donativo.

**CLUB DEPORTIVO ANARIMA
BARRIO MARIANA, HUMACAO**

18 de marzo de 2011

Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde
Municipio Autónomo de Humacao

Señor Trujillo:

Le envío la cotización para la compra de uniformes para los niños y jóvenes participantes del Torneo de Verano de Baloncesto Infantil ANARIMA 2011, según solicitado. En adición, anejo con información adicional de dicho torneo.

Para información adicional puede comunicarse con la Sra. Carmen G. Colón Rivera, Secretaria de la Asociación al número telefónico (787) 360-7352.

Cordialmente,



Francisco Santiago
Presidente
Club Deportivo ANARIMA
#20327 - SF

/cgc

OFICINA EJECUTIVA DE ASUNTOS LEGALES MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO	
Recibido por:	<u>CSA</u>
Fecha	<u>23/marzo/11</u>
Hora:	<u>11:50</u>



FABRICANTE DE UNIFORMES DEPORTIVOS
ESTAMPADOS DE CAMISETAS Y GORRAS

ZONA INDUSTRIAL EL COMANDANTE
AVE. SAN MARCOS ESQ. ENRIQUE VAZQUEZ
CALLE NORTE ANEXO UNO

TEL.: (787) 762-0030

COTIZACION

Nombre: Liga Baloncesto
 Dirección: Guayama
 Teléfono: 561-2981
José Rivera

Fecha: 2/25/11
 Descripción Liga: Baloncesto
 Edades: varios
 Orden Núm: JOB

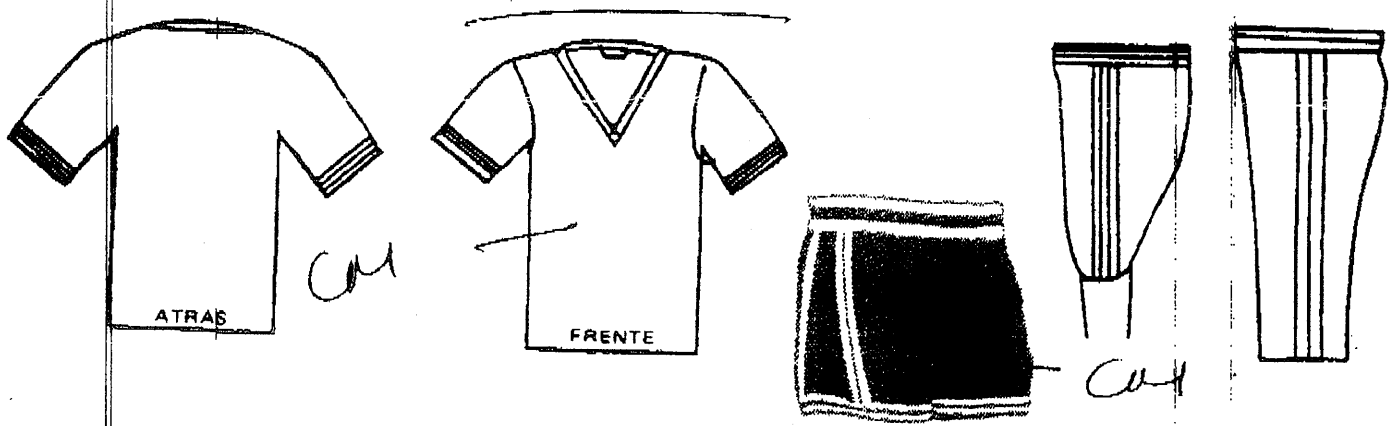
Cantidad:	Fecha Prometida	Jovenes					Tamaños:				Adultos				Precio Total			
		XS	S	M	L	XL	S	M	L	XL	S	M	L	XL				
200	Camisas														\$3,000.00			
200	Pantalones														\$1,252.00			
	Gorras																	
	Medias																	
											Deposito				\$3,852.00			
											Balance							
Adicional																		
Letras Frente		<u>José liga fuerte un color</u>																
Letras Atrás		<u>MUNICIPIO HUANCAO - sponsor.</u>																
Números:		<u>at 5 pegados</u>																
Modelo No.		Tím Cartisa		<u>sin</u>												Floking		<input type="checkbox"/>
		Tím Pantalón		<u>botón</u>												Satin		<input type="checkbox"/>

Autorizado Por:

Baloncesto

Vendedor:

[Signature]



Nota: 50% del depósito en cada orden.
Balance al entregar. Compañía con Orden de Compra

Recibido Conforme por:

**CLUB DEPORTIVO ANARIMA
BARRIO MARIANA, HUMACAO**

Torneo de Baloncesto Infantil de Verano ANARIMA

La Asociación Recreativa ANARIMA, surge en la comunidad de Mariana de Humacao a finales de la década del 70, por la iniciativa de un grupo de residentes con el deseo de poner en condición de juego los predios de lo que es hoy el parque de pelota de la comunidad. Se incorpora en el 1991, como Asociación Recreativa ANARIMA y asume la responsabilidad de mantener y administrar las instalaciones deportivas y recreativas de nuestra comunidad.

Durante casi cuatro décadas la Asociación ANARIMA ha organizado y patrocinado torneos de softball, baseball, baloncesto, volleyball, atletismo, karate y balompié, entre otras actividades. La misma ha servido como medio facilitador para la recreación y el deporte en nuestra comunidad y comunidades vecinas. Organizó la liga Brunilda Soto de Softball, el maratón La Colina y por veinte años el torneo de verano de baloncesto infantil. Recientemente, la Asociación se reorganizó bajo el nombre de Club Deportivo ANARIMA con el número 20327 - SF, pero con el mismo compromiso de servir al bienestar de todos en la comunidad.

El Torneo de Verano de Baloncesto Infantil, surge en el 1991 ante la necesidad de proveer un espacio a los niños y jóvenes, y permitirles disfrutar de la cancha de baloncesto, la cual generalmente era utilizada por adultos. Para ese tiempo en el pueblo de Humacao, no existía ninguna organización que se dedicara al desarrollo masivo del baloncesto de categoría infantiles y juveniles, sólo algunos esfuerzos esporádicos para participar en algún torneo nacional en particular.

El objetivo principal de este torneo, es proveer una enseñanza básica del juego a los niños y jóvenes participantes. Este año cumplimos 21 años de celebrar este torneo que ha servido de plataforma para el desarrollo de muchos jóvenes que se han destacado representando a nuestro pueblo y a nuestro país como lo ha sido el joven David Huertas. También ha sido base para la formación de dirigentes y oficiales de mesa, quienes han puesto al servicio de los demás sus destrezas.

Durante todos estos años, la cancha de nuestra comunidad ha acogido cientos de niños y jóvenes, y se ha convertido en un lugar para el compartir familiar con un ambiente sano y de espíritu deportivo. El torneo recibe niños desde los 4 a 14 años y se divide de la siguiente forma:

- ▶ Categoría 4 - 6 años
- ▶ Categoría 7 - 8 años
- ▶ Categoría 9 - 10 años
- ▶ Categoría 11 - 12 años
- ▶ Categoría 13 - 14 años

Cada categoría tiene aproximadamente 4 equipos de 10 jugadores cada uno, lo que suma un total de 200 jugadores, número que puede variar si alguna categoría tuviera más jugadores como para formar otro equipo.

OFICINA EJECUTIVA DE ASUNTOS LEGALES	
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO	
Recibido por:	<u>C. S. [Signature]</u>
Fecha	<u>23 marzo 2011</u>
Hora:	<u>11:50 a</u>

La Liga le provee a cada jugador su uniforme, camisas para juego de estrellas, y realiza una premiación completa al finalizar el torneo. En esta se otorgan los siguientes premios: trofeos de participación a todos los jugadores, se premia los valores de cada categoría (mejor anotador, mejor defensa, jugador más valioso, novato del año, jugador más progreso, jugador más disciplinado). Se les otorga medallas por promedio académico a todos aquellos jugadores de 3.60 o más de promedio. En adición, se han otorgado premios especiales para aquellos niños y/o jóvenes participantes con alguna condición especial. No obstante, todos los juegos se efectúan con arbitraje de la Federación de Árbitros de Puerto Rico y bajo un reglamento revisado anualmente por la Asociación.

El objetivo de nuestra Liga es desarrollar niños y jóvenes con mente y cuerpo sano. Aportar en la educación de cada individuo para formar mejores ciudadanos para nuestra sociedad.

CERTIFICACIÓN

Yo, José A. Carrasquillo Jiménez, Director de la Oficina de Finanzas Municipales, certifico la disponibilidad de fondos para la siguiente donación:

Nombre de la Corporación: Club Deportivo Anarima, Inc.

Cantidad: \$3,852.00

Partida: 01-02-04-94.47

Fondo: N/A.

Dada en Humacao, Puerto Rico, hoy 18 de Septiembre de 2011.



José A. Carrasquillo Jiménez